

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 5
DEL AÑO 2023**

SUMARIO:

4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. FANNY CECILIA MOROCHO MACAS.
5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. DORA GERMANIA ARMIJOS SIGCHO
6. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. ROSA EMILIA MENDOZA TITUANA
7. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. RODRIGO FERNANDO GONZÁLEZ MUÑOZ
8. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. JUAN ASUNCIÓN LALANGUI ERAS
9. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. JUAN ASUNCIÓN LALANGUI ERAS
10. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. YOLITA AMÉRICA PACHAR PACHAR



En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las ocho horas con ocho minutos del día martes trece de junio del año dos mil veintitrés, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el Señor Licenciado Segundo Abel Sarango Quispe; alcalde de Saraguro, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González; Ing. José Joel Guillen González; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela; Odont. Nadia Briguitt Ordoñez Armijos.

DESARROLLO

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Srta. Vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordoñez Armijos mediante delegación del señor alcalde solicita que por Secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco concejales, el cual la concejal, vicealcaldesa y delegada es la que preside esta sesión, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, la Vicealcaldesa pide que se de lectura al Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha seis de junio de 2023
4. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos de la Sra. Fanny Cecilia Morocho Macas, esto en conformidad al art.55 literal i) y 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
5. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos de la Sra. Dora Germania Armijos Sigcho, esto en conformidad al art. 55 literal i) del COOTAD y 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
6. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, para la Adjudicación de Predios Urbanos de la Sra. Rosa Emilia Mendoza Tituana esto en conformidad al art. 55 literal i) del COOTAD y 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro



7. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, para la Adjudicación de Predios Urbanos del Sr. Rodrigo Fernando González Muñoz esto en conformidad al art. 55 literal i) del COOTAD y 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
8. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos del Sr. Juan Asunción Lalangui Eras, esto en conformidad al art. 55 literal i) del COOTAD y 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
9. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos de la Sra. Yolita América Pachar Pachar, esto en conformidad al art. 55 literal i) del COOTAD y 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.

La Vicealcaldesa delegada por parte del señor Alcalde pone a consideración al Concejo el orden del día, el mismo que es aceptado por todos los Concejales.

SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN.

Señores concejales, distinguido procurador síndico y todos quienes nos acompañan en esta ocasión, en calidad de vicealcaldesa y delegada del señor alcalde quiero darles la bienvenida a esta sesión de concejo que hemos convocado para ir analizando y resolviendo algunos temas de acuerdo al orden del día planteado; con estos antecedentes declaro aperturado la sesión.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA TRECE DE JUNIO DE 2023

La Srta. Vicealcaldesa solicitó al señor secretario del concejo, proceda a dar lectura del acta para su posterior aprobación, la misma que después de la lectura íntegra, se consultó al Concejo, se pronuncie al respecto. Acto seguido; en vista de que no hubo ninguna objeción por unanimidad aprobaron el acta anterior en todas y cada una de sus partes.

CUARTO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. FANNY CECILIA MOROCHO MACAS

Seguidamente la Vicealcaldesa quien preside esa sesión de concejo manifiesta que al contar todos los concejales con las copias de los informes, pone a consideración al concejo del informe favorable para emitir la titularización de predio urbano de la Sra. Fanny Cecilia Morocho Macas que está ubicado en las calles Cosme Damián y Padre Bolívar Castillo de la parroquia Selva Alegre; seguidamente el concejal Luis Leónidas Armijos Salinas manifiesta que una vez revisado el informe técnico y

jurídico eleva a moción, mismo que tiene respaldo por el concejal José Joel Guillen González quien felicita al procurador síndico por venir haciendo el trabajo de manera correcta para beneficio de la ciudadanía, acto seguido la vicealcaldesa solicita al secretario general y de concejo se proceda con la correspondiente votación: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor, dando los siguientes resultados: **Cinco votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS de la Sra. Fanny Cecilia Morocho Macas, esto en conformidad al art. 55 literal i) y art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.**

QUINTO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. DORA GERMANIA ARMIJOS SIGCHO



De igual forma la vicealcaldesa una vez señalado este punto del orden del día pone a consideración a los señores concejales de este predio urbano de la Sra. Dora Germania Armijos Sigcho ubicado en la vía panamericana Cuenca Loja de la parroquia Urdaneta del cantón Saraguro, seguidamente el concejal José Joel Guillen González señala que es idéntico al trámite anterior y por reunir todos los requisitos e informes eleva a moción, mismo que tiene respaldo del concejal Luis Leónidas Armijos Salinas, así mismo la vicealcaldesa manifiesta que existiendo una moción debidamente planteada y respaldada solicita a secretaria se proceda con la correspondiente votación. Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor, dando los siguientes resultados: **Cinco votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS de la Sra. Dora Germania Armijos Sigcho, esto en conformidad al art. 55 literal i) y art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.**

SEXTO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. ROSA EMILIA MENDOZA TITUANA

La vicealcaldesa en este punto da a conocer del predio que se encuentra en manu, y pone a consideración al concejo para emitir el informe favorable para la adjudicación de predios urbanos, ya que se tiene más conocimiento de cómo es el trámite y que consta con todos los informes técnico y jurídicos dejando abierto al concejo para que eleven a moción, acto seguido la concejal Zoila Victoria Morocho Puchaicela manifiesta que consta con todos los informes por lo tanto eleva a

moción, el cual tiene el respaldo del concejal Luis Leónidas Armijos, así mismo la vicealcaldesa manifiesta que existiendo una moción debidamente planteada y respaldada solicita a secretaria se proceda con la correspondiente votación; . Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor, dando los siguientes resultados: **Cinco votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de ADJUDICACION DE PREDIOS URBANOS de la Sra. Rosa Emilia Mendoza Tituana, esto en conformidad al art. 55 literal i) y art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.**

SÉPTIMO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. RODRIGO FERNANDO GONZÁLEZ MUÑOZ



La vicealcaldesa manifiesta como es de conocimiento señores concejales esta para el análisis y aprobación para el informe de adjudicación de un predio urbano del Sr. Rodrigo Fernando González Muñoz ubicado en la parroquia San Pablo de Tenta, en ese sentido pone a consideración a cada uno de ustedes señores concejales, por consiguiente, el concejal Luis Leónidas Armijos Salinas señala, que al contar con el informe técnico jurídico y que los ciudadanos de la parroquia Tenta son transparentes eleva a moción, por ello tiene el respaldo de la concejal Zoila Victoria Morocho Puchaicela, así mismo la vicealcaldesa manifiesta que existiendo una moción debidamente planteada y respaldada solicita a secretaria se proceda con la correspondiente votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor, dando los siguientes resultados: **Cinco votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de ADJUDICACION DE PREDIOS URBANOS del Sr. Rodrigo Fernando González Muñoz Tituana, esto en conformidad al art. 55 literal i) y art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.**

OCTAVO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. JUAN ASUNCIÓN LALANGUI ERAS

La vicealcaldesa una vez escuchado este trámite de titularización del predio urbano del señor Juan Asunción Lalangui Eras ubicado en la Parroquia Manú, deja abierto la sala para que se pueda escuchar sus consideraciones, seguidamente el concejal José Joel Guillen González manifiesta que es conocedor del lote y que está Haciendo el reverendo padre Juan Lalangui, eleva a moción, el cual tiene el respaldo por el concejal Manuel de Jesús Cabrera González; consecuentemente la vicealcaldesa manifiesta que existiendo una moción debidamente planteada y

respaldada solicita a secretaria se proceda con la correspondiente votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor, dando los siguientes resultados: **Cinco votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de TITULARIZACIÓN DE PREDIO URBANO del Sr. Juan Asunción Lalangui Eras, esto en conformidad al art. 55 literal i) y art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.**

NOVENO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. YOLITA AMÉRICA PACHAR PACHAR



De igual modo la vicealcaldesa manifiesta que con anterioridad nos hicieron llegar las copias de los informes del predio urbano sin nombre ubicado en la calle Juan Antonio Montesinos del cantón Saraguro, mismo que cumple con todas las características técnicas para la titularización y que consta con el informe del jurídico, de esta manera deja abierto la sesión para que los concejales puedan elevar a moción, por consiguiente el concejal Luis Leónidas Armijos Salinas solicita que se dé lectura del informe concretamente la parte de conclusiones mismo que es atendido de manera inmediata por secretaria y elevada a moción por el mismo concejal, mismo que tiene respaldo por la concejal Zoila Victoria Morocho Puchaicela; consecuentemente la vicealcaldesa manifiesta que existiendo una moción debidamente planteada y respaldada solicita a secretaria se proceda con la correspondiente votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor, dando los siguientes resultados: **Cinco votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de TITULARIZACIÓN DE PREDIO URBANO de la Sra. Yolita América Pachar Pachar, esto en conformidad al art. 55 literal i) y art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.**

DÉCIMO. - ASUNTOS VARIOS

El concejal Luis Leónidas Armijos Salinas señala que se conversó con el arquitecto Marco Poma, para ir hacer la inspección de la urbanización de San Jorge que quedo pendiente en sesiones anteriores esto con la finalidad poder ir despachando los trámites pendientes; de la misma forma se solicita que se ayude tramitando la Ordenanza para el logotipo de la institución municipal de Saraguro por lo que en la comunidad de Baber necesita para poder mandar hacer las tapas para los pozos de revisión; así mismo en el recorrido de fiscalización en el sector la Matara se está

haciendo un trabajo y que existe una fuga de agua en la glorieta y que esta peligroso, por otra parte los trabajos que se realizan en la comunidad las lagunas hay algunos trabajadores que no tiene empeño de laborar el cual es perjudicial para el avance de los trabajos por lo cual solicita a todos los concejales verificar esta anomalía.

Seguidamente la vicealcaldesa delega al concejal Luis Leónidas Armijos para que ayude verificando el tema del logotipo en relaciones publicas con la finalidad de mandar hacer las tapas para los pozos de revisión, así mismo hace énfasis con el tema de ayudar a controlar que los trabajadores estén en el lugar de trabajo en especial los días viernes.

El concejal José Joel Guillen González manifiesta que debe constar en el orden del día asuntos varios puesto que es beneficioso para canalizar los diferentes temas que se dan en el cantón Saraguro, así mismo señala que hay una problemática con los cables de las diferentes operadoras, que están tendidos sobre la vía pública del cantón Saraguro, de igual forma menciona que se debe hacer un oficio de manera urgente a los señores de CNT puesto que ellos están dejando los cables por todos lados el cual ha llevado que suceda dos accidentes graves a la ciudadanía, así mismo menciona que en el recorrido que se hizo han pedido que se les de un mes los de las operadoras en vista que los de la empresa eléctrica no les han notificado que van hacer el cambio de los postes antiguos por nuevos, del mismo modo debo comunicar que cinco cable operadoras tiene permiso para las conexiones de los cables en los postes el resto son fantasmas. De igual manera mediante delegación por el señor alcalde estuve en la reunión de seguridad ciudadana con los señores del ECU911 en la ciudad de Loja, solicitan que se intervenga y poder tener un centro de monitoreo en el cantón Saraguro, así mismo hace mención que ha estado hecho un estudio para ocho puntos de cámaras en el centro de Saraguro, actualmente existen solo cuatro, consecuentemente señala que también se debe tener en lugares estratégicos de las juntas parroquiales, así mismo se puede solicitar para que se hagan estos estudios de factibilidad se debe hacer mediante oficio, puesto que los mismos señores del ECU911 los hacen, esto para el bien de la ciudadanía y de nuestro cantón. También hay un circular que hacen a los concejales de un pedido que se les considere en el presupuesto los señores de san francisco del centro parroquial con lo referente a la iluminación del graderío, ya que en las moches causa inconvenientes, de igual forma ahí un inconveniente con el parque automotor que esta invalido en el sector de las piscinas, en ese sector hace mención que existen parejas que llegan a tener intimididad, entonces esta preocupante y estoy pidiendo un inventario del parque automotor para poder dar de baja lo que no está funcionando

Así mismo el concejal Manuel de Jesús Cabrera González que mediante denuncia de un ciudadano de Urdaneta que hay una falla a lado de planta de aguas residuales de Urdaneta, manifiesta que le han roto el tanque para los potreros, más adelante en el otro tanque ya para conectar a las piscinas se ha hecho un derrumbo grande donde se ha llevado sesenta metros de tubería, así mismo en el sector del cementerio hay una parte que las aguas no está yendo a los tanques se está yendo todo al potrero esto con el peligro que se pueda seguir derrumbando, esto pongo a consideración para que se pueda tener los correctivos urgentes, Así mismo la vicealcaldesa pondrá a conocimiento para que se envíe conjuntamente un técnico.

De la misma forma en el sector carboncillo donde es el lugar de transferencia de basura las mascotas están regando la basura por todo lado, por lo cual sugiere hablar con medio ambiente para poder hacer un cerramiento o que se vea un correctivo, seguidamente la vicealcaldesa menciona que este tema se debe tratar en otra sesión puesto que demanda de gastos.

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión ordinaria siendo las 09h23 minutos y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.




Odont. Nadia Briguitt Ordoñez Armijo
VICEALCALDESA DEL GADMIS




Abg. Alex Fabián Sarango Ramón
SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS